
 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			Código	F-DER-001
				Versión	04
DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL- CTGL – PIDAR CON RESOLUCION No 0214/2025 MODALIDAD DIRECTA				
FECHA DE REUNIÓN:	10	12	2025	HORA:	10:30 p.m.

**ACTA No. 023**

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la aprobación y selección de la Propuesta de los Términos de Referencia No. 001 de 2025 PARA CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS DE YUCA Y PLÁTANO EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS CAÑO LA SAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA Y NAEXAL LAJT EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, EN EL DEPARTAMENTO DEL META
<b>PARTICIPANTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad Técnica Territorial No.12</li> <li>- Resguardo indígena Naexal Lajt</li> <li>- Vicepresidencia de Integración Productiva - ADR</li> <li>- Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR</li> <li>- Vicepresidencia de Proyectos - ADR</li> </ul>
<b>ASISTENTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flor Mira Mendoza Chequemarca - Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor.</li> <li>- Fabio Alfonso Baquero Espitia, Autorizado por Representante Legal del Resguardo indígena Naexal Lajt.</li> <li>- Mónica María Cabra, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual.</li> <li>- Carlos Omar Rojas Ruge - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva.</li> <li>- Kelly Katherine Cely Moreno, Apoyo Zonal UTT 12 de Seguimiento y control</li> <li>- Vicepresidencia de Proyectos seguimiento y control</li> <li>- Zulma Arias, abogada UTT No 12</li> <li>- Rosa Angela Varón Chavez - Secretario técnico del CTGL</li> </ul>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo, verificación de Asistencia y objeto del CTGL.</li> <li>2. Resultados de evaluación de las propuestas presentadas por el oferente.</li> </ol>	

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

- 2.1. Proceso Términos de Referencia No. 001 de 2025, Profesional apoyo para el Fortalecimiento Comercial.
3. Compromisos
4. Cierre

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

#### 1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.

La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, una vez establecido el quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el Manual para la ejecución de los Proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural – PIDAR MA-IMP-001, Versión: 3, indicando que nos encontramos en la etapa de proceso de selección de las ofertas para continuar con las actividades contractuales y ejecución financiera del PIDAR de la Resolución 0214 del 30 de mayo de 2025.

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL con voz y voto, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Representante al Señor Fabio Alfonso Baquero Espitia Autorizado por el Resguardo Indígena NAEXAL LAJT, Señor YOLAN RAMIRO PÉREZ: Si apruebo el orden del día.

Se pregunta a la Supervisora del PIDAR Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca: Si apruebo el orden del día.


Acto seguido se procede a presentar las Propuesta conforme a lo establecido en el **MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR– BAJO MODALIDAD DIRECTA, Según Numeral: 8.1.2. Presentación de las Propuestas**

Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno.

#### 2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 18 de Noviembre de 2025 a las 4:00 pm; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo el acta individual de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera.



 Agencia de Desarrollo Rural	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Código	F-DER-001
		Versión	04

**2.1. PROCESO TDR No. 001-2025**, para contratar Profesional de apoyo para el Fortalecimiento Comercial

**PROCESO 001-2025: SE PRESENTO UNA (1) PROPUESTA ASÍ:**

No.	Nombre proponente	Tipo documento de identidad	No. Documento de identidad	No archivos	Fecha, hora de recepción
1	Iván Darío Caicedo Rocha	C.C.	1.121.854.405	Una Carpeta digital 20 MB	18/11/2025 3:53 p.m.

**OBJETO:** Para contratar prestación de servicios profesionales.

**Resolución No. 0214 de 30 de mayo de 2025 – Resguardo Indígena NAEXAL LAJT.**

A continuación, es presentada la evaluación técnica –experiencia – propuesta, la cual es leída y se informa que harán parte integral de esta Acta.

El valor oficial para la presente convocatoria abierta es por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 44.000.000), incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del CONTRATISTA

El plazo de ejecución será de ocho (8) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**NOTA:** Las evaluaciones de los proponentes se evaluaron en el formato F-IMP-018 evaluación propuesta económica, la cuales hacen parte integral de esta acta.

La mesa técnica de evaluación recomienda contratar a: **IVAN DARIO CAICEDO ROCHA**

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto:

**Señor Fabio Alfonso Baquero Espitia Autorizado por el Representante Legal del Resguardo Indígena NEXAL LAJT:** Aprueba la elección del Profesional: Como representante del cabildo: Si apruebo la elección del Profesional.

**Doctora Flor Mira Mendoza Chequamarca, Directora de la UTT 12 y Supervisora del PIDAR,** Aprueba la elección del Profesional: Si apruebo la elección del Profesional.



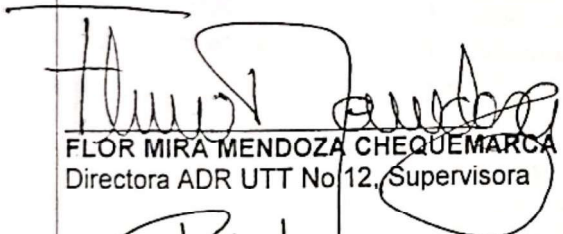
Nota: según la votación anterior los miembros del CTGL deciden que el proponente seleccionado en el proceso 001-2025 es: **IVAN DARIO CAICEDO ROCHA**

### 3. COMPROMISOS

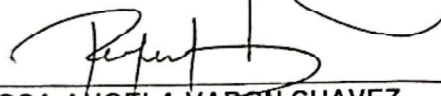
1. Se solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará al interesado la respectiva evaluación realizada, mediante el acta del CTGL y como anexo la evaluación.
2. Elaboración del contrato por parte de la organización con el apoyo de la UTT
3. Gestionar las debidas firmas del contrato
4. Solicitud de la póliza y actas de aprobación de las mismas
5. Acta de inicio del contrato

### 4. CIERRE:

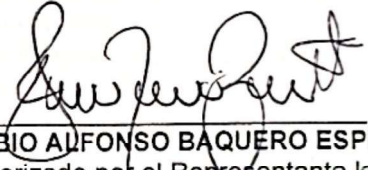
No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL el día diez (10) de diciembre de 2025 a las 10:49 a.m. y se firma por los que en ella intervinieron.



FLÓR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA  
Directora ADR UTT No 12, Supervisora



ROSA ANGELA VARÓN CHAVEZ  
Secretario Técnico CTGL



FABIO ALFONSO BAQUERO ESPITIA  
Autorizado por el Representante legal  
Resguardo Indígena NAEXAL LAJT